

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XTRATECHCOMPUTER S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril de 2019, a las 11h00, en el inmueble ubicado en Sector Industrial Los Alamos, No.127 calles Blanca Muñoz y Av. Elías Muñoz Solar 4, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía XTRATECHCOMPUTER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ, propietario de 91.299 acciones;
2. JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO, propietario de 136.946 acciones; y
3. En calidad de poseionarios de los derechos de las 136.946 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

Se encuentra también presente la señora CPA, María Belén Zambrano Coello, Comisaria de la compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico de 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018;

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente Ad-Hoc el señor Emilio José Zambrano Cevallos, y actúa como Secretario el señor José Luis Furoiani Zambrano, Gerente de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, formando la lista de asistentes. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas:

1. JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ, propietario de 91.299 acciones, con derecho a 91.299 votos;
2. JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO, propietario de 136.946 acciones, con derecho a 136.946 votos; y
3. En calidad de poseionarios de los derechos de las 136.946 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la

escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta, y con derecho conjuntamente a 136.946 votos:

- Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño,
- Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño,
- Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentran representados los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientos sesenta y cinco mil ciento noventa y un acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en las normas antes expresadas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico de 2018, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista José Luis Furoiani Zambrano, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

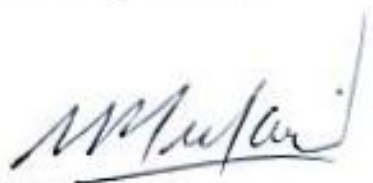
El Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista José Luis Furoiani Zambrano, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

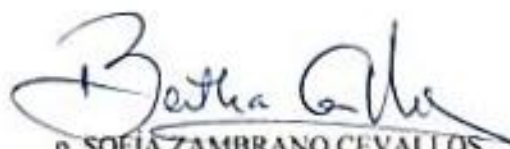
Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018". Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden unánimemente reinvertir las utilidades en la adquisición de nuevos activos corrientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente

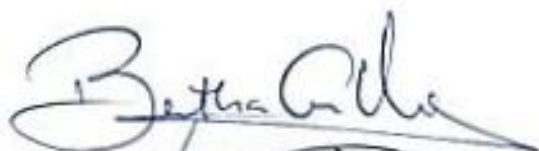
Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las once horas y cincuenta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-



JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ
Accionista



p. SOFÍA ZAMBRANO CEVALLOS
Bertha Cevallos Cedeño
Accionista



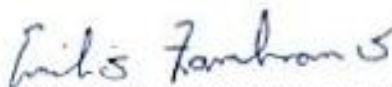
p. ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS
Bertha Cevallos Cedeño
Accionista



CPA. MARÍA BELÉN ZAMBRANO COELLO
Comisaria



JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO
Accionista
Secretario de la Junta



EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta